

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA  
NOVIEMBRE 30 DE 2019

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

El Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Departamental, incorporado al Despacho del Gobernador del Cauca, mediante Ordenanza 042 del 25 de Agosto de 2006, expedida por la Asamblea Departamental del Cauca.

En lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo está vinculado al Ministerio de Educación Nacional. Se ciñe a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y todas las demás disposiciones que le sean aplicables con su naturaleza y régimen jurídico y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

De la denominación y domicilio: La Institución Universitaria se denomina Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, tiene como domicilio la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, República de Colombia.

El Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria cuenta con sede principal en la ciudad de Popayán. Podrá establecer seccionales, extender programas a los ámbitos: regional, nacional e internacional. Podrá crear personas jurídicas o asociarse con otras personas naturales o jurídicas que le permita la Ley.

MISION: Somos una Institución Universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, la diversidad y el medio ambiente.

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

**PRINCIPIOS:** Para el cumplimiento de su Misión, el Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, adopta los principios y objetivos contenidos en los capítulos I y II del Título Primero de la Ley 30 de 1992 e institucionalmente se fundamenta en los siguientes principios:

- **UNIVERSALIDAD:** Administración del conocimiento, en tanto éste representa un patrimonio de la humanidad.
- **INTEGRALIDAD:** Desarrollo de competencias cognitivas, técnicas, comunicativas y de procesos orientados a posibilitar el acceso de los estudiantes.
- **EXCELENCIA:** El fomento de la calidad.
- **PERTINENCIA:** Integración de la Institución con el entorno regional y nacional.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** La Universidad como patrimonio científico, histórico, cultural y social de la región asume, con los más altos niveles de responsabilidad, el cumplimiento de los deberes y compromisos que buscan el desarrollo pleno de la sociedad.
- **PLURALISMO:** Reconocimiento de múltiples tendencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas.
- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de tomar decisiones comprometidas con el entorno social.
- **TOLERANCIA:** Coexistencia pacífica entre actitudes e interpretaciones en torno a la cultura, la política y la religión.
- **HONESTIDAD:** Comportamiento ético, equitativo, leal, auténtico, veraz y respetuoso en todas las actuaciones en la Institución y en la sociedad.
- **PERTENENCIA:** Conjunción de los valores, creencias y objetivos de la Institución y los del proyecto de vida de quienes componen la Comunidad Universitaria.

Los valores en que se fundamenta la Institución son los siguientes:

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados.
- **EQUIDAD:** Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

- **SERVICIO:** Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.
  - **TRANSPARENCIA:** Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de referencia.
  - **LEALTAD:** Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y veracidad.
  - **COMPROMISO:** Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional.
- La Dirección del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria estará a cargo del Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

El Consejo Directivo: Es la máxima autoridad de Dirección del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- a. El Gobernador del Departamento del Cauca, quien lo preside, o su delegado.
- b. Un representante designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector Universitario.
- c. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- d. Un representante de la Directivas Académicas.
- e. Un representante de los docentes.
- f. Un representante de los egresados de la Institución.
- g. Un representante de los estudiantes.
- h. Un representante de los ex rectores.
- i. Un representante del sector productivo.
- j. El Rector con voz y sin voto.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución. Está integrado por:

- a. El Rector quien lo preside.
- b. El Vicerrector Académico
- c. Los Decanos de Facultades.

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

d. Un representante de los docentes, que será ejercido por un profesor de la institución, con mínimo seis (06) periodos académicos de vinculación con la Institución. Quien aspire a ser representante de los profesores en el Consejo Académico, no debe haber sido suspendido o destituido en el ejercicio de su cargo o de su profesión. Será elegido en votación universal y secreta por el cuerpo profesoral. El representante profesoral será elegido para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de posesión.

e. Un representante de los estudiantes, el cual a la fecha de la elección, debe tener matrícula vigente haber cursado y aprobado mínimo dos (02) periodos académicos, no haber sido sancionado académica ni disciplinariamente. Deberá ser elegido mediante votación universal, directa y secreta por los estudiantes que tengan matrícula vigente, de los programas de pregrado y postgrado de la Institución, para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de posesión.

f. El Asesor de Bienestar Institucional.

g. El Asesor de Investigaciones.

h. El Profesional Universitario de Relacionamento con el entorno o quien haga sus veces.

i. El Asesor de Planeación.

j. Los Profesionales Universitarios con funciones de Secretarios Académicos de cada una de las Facultades.

La institución universitaria Colegio Mayor del Cauca cuenta con cuatro sedes: El Claustro de la Encarnación declarado Monumento Nacional y patrimonio arquitectónico de la ciudad de Popayán, ubicado en la Carrera 5 5-40 de la ciudad de Popayán, donde funciona parte de las oficinas administrativas de la Institución; La Casa Obando, casona colonial que conserva el estilo propio de las casas payaneses y el edificio Bicentenario que integra su fachada a la lectura urbana del sector histórico de la ciudad y la armoniza con la construcción moderna en su interior con grandes espacios acompañados por soleados e iluminados corredores y salones de clase que invitan al estudio y la reflexión. En diciembre de 2015 se adquirió otro bien inmueble (Sede Norte). En esta nueva sede, que aún conserva la gran mayoría

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

de sus zonas verdes, reciben clase los estudiantes del programa profesional de Arquitectura, antes ofertado en la sede Claustro La Encarnación. Una vez se terminen los proyectos de ampliación, se trasladarán otros programas de Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería y el programa de Diseño Visual.

Los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca con corte a 30 de Noviembre de 2018 - 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero Celeste y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedido por el Contaduría General de la Nación.

En los estados contable básicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden reportados en el Libro Mayor por el sistema financiero Celeste. A partir del primero de enero de 2018 se aplicó el nuevo marco Normativo contable para entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta las Resoluciones, Circulares Externas, Instructivos, Régimen de Contabilidad Pública y conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación. El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

En el mes de Noviembre de 2019 la entidad hizo sus registros contables, económicos y financieros en Celeste, servicio contratado para este fin, el cual tiene un tiempo de preparación e implementación de dos a tres años.

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

## NOTAS ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE DE 2019

### Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, la IUCMC tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Efectivo:** Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda local.
- **Equivalentes de Efectivo:** Son las inversiones que la entidad mantiene en el corto plazo, es decir en periodos inferiores o iguales a un año, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 - NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	12,388,367,163	9,315,723,654	3,072,643,509
Depósitos en instituciones financieras	12,388,367,163	5,015,723,654	7,372,643,509
Cuenta Corriente	4,310,524,509	1,595,809,903	2,714,714,606
Cuentas de ahorro	8,077,842,655	3,419,913,751	4,657,928,904
Equivalentes de efectivo	0	4,300,000,000	-4,300,000,000
Certificados de Depósito	0	4,300,000,000	-4,300,000,000

Comparando el grupo efectivo y equivalente de efectivo Noviembre de 2019 con Noviembre de 2018, presentó un aumento de \$3.072.643.509 equivalente a 33%, éste aumento obedece a los recursos girados por el Ministerio de Educación Plan de Fomento, y aporte de excedentes de diferentes cooperativas.

Los equivalentes de efectivo, presentan una disminución de \$4.300.000.000 equivalente a 100%, esta disminución se presenta por un estudio realizado por el área financiera, determinando que es más rentable realizar traslado de recursos a cuenta de ahorro, adicionalmente los recursos quedan a la vista para la disposición de los mismos.

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

## Nota 2: Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la institución representan un derecho de cobro por la financiación de la venta de servicios educativos a través del ICETEX, incapacidades a las diferentes empresas prestadoras de salud, solicitud de devolución del IVA entre otros. Dentro de este grupo están los derechos adquiridos por la institución en desarrollo de su actividad de venta de servicio de educación superior Tecnológica, Profesional, Posgrado y de extensión. Otras cuentas por cobrar se generan por la reclamación del IVA a la DIAN por compra de bienes y servicios gravados, así mismo el valor de las incapacidades y la retención en la fuente por cobrar y deterioro acumulado.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar Corrientes	53,887,308	103,686,636	-49,799,328
Prestación de servicios educativos	13,304,789	7,780,336	5,524,453
Devolución IVA	40,582,519	30,301,659	10,280,860
Otras Cuentas por cobrar	0	138,690,840	-138,690,840
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	0	-73,086,199	73,086,199
<b>Cuentas por cobrar no Corrientes</b>	<b>94,132,413</b>	<b>0</b>	<b>94,132,413</b>
Otras Cuentas por cobrar	111,407,328		111,407,328
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-17,274,915		-17,274,915

Comparando las cuentas por cobrar Noviembre de 2019 con Noviembre de 2018; en la parte corriente se generó una disminución de \$49.799.328 equivalente a un 48%, y en la parte no corrientes se presentó un aumento de \$94.132.413. Estas variaciones es el resultado de una reclasificación de otras cuentas por cobrar corrientes a no corrientes.

## Nota 3: Otros activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de los bienes y a la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa, también incluye los recursos controlados por la IUCMC que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

## **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
Otros activos	240,267,684	203,741,205	36,526,479
Bienes y servicios pagados por anticipado	43,261,024	20,123,841	23,137,183
Avances y anticipos entregados	13,375,000	2,070,000	11,305,000
Intangibles	198,650,909	290,986,360	-92,335,451
Amortización Intangibles	-15,019,249	-109,438,996	94,419,747

El grupo Otros Activos, presento una variación positiva de \$36.526.479 respecto al Noviembre de 2018, equivalente a 18%, afectados por la cuenta bienes y servicios (sueldos y salarios) que comprende vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación, pagadas por anticipadas a varios funcionarios ya que la Institución decreta vacaciones colectivas. Los avances y anticipos entregados presentan un aumento de \$11.305.000, éstos representan los valores entregados por la institución, en forma anticipada por concepto de viáticos y gastos de viaje, y que a la fecha no han sido legalizados en su totalidad.

#### Nota 4: Propiedad planta y equipo.

En este grupo la IUCMC contabiliza todos los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo. Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la IUCMC para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>37,555,089,828</b>	<b>37,936,145,994</b>	<b>-381,056,166</b>
Terrenos	18,451,961,407	18,451,961,407	0
Bienes de Arte y Cultura	334,468,642	275,811,242	58,657,400
Edificaciones	18,329,037,016	18,325,887,016	3,150,000
Maquinaria y equipo	49,044,326	38,179,451	10,864,875
Muebles, enseres y equipos de oficina	499,005,456	473,016,507	25,988,949
Equipos de comunicación y computación	2,876,876,065	2,805,316,677	71,559,388
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	1,169,100	1,169,100	0
Depreciación acumulada	-2,986,472,185	-2,433,650,194	-552,821,991
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)		-1,545,212	1,545,212

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Procesó: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

Comparando el grupo Propiedad Planta y Equipo Noviembre de 2019 con Noviembre de 2018 se generó una variación negativa de \$381.056.166 equivalente a 1%. A la fecha se realizaron ajustes a Propiedad Planta y Equipos; según acto administrativo se dieron de baja a bienes totalmente depreciados, también se realizaron ajustes de acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. La cuenta bienes de arte y cultura se reclasificó como propiedad planta y equipo en el año de 2019 de acuerdo al marco normativo para las Entidades de Gobierno. Para Noviembre de 2019 no hay existencias de bienes muebles en bodega. La Depreciación registrada a 30 de Noviembre de 2019 fue de \$ 2.986.472.185. Para cada tipo de bien el método utilizado es el establecido en el manual de políticas contables.

#### Nota 5: Cuentas por pagar

Este grupo aplica a los compromisos y obligaciones de los contratos de compra de bienes y servicios, así mismo las devoluciones por concepto de venta de servicios educativos, impuestos y demás conceptos. Se reconocieron como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de efectivo.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
Cuentas por pagar	204,141,413	112,199,664	91,941,749
Adquisición de bienes y servicios	13,738,236	0	13,738,236
Recursos a favor de terceros	7,151,942	3,247,659	3,904,283
Descuentos de nómina	42,371,463	76,368,066	-33,996,603
Retención en la fuente	15,202,000	6,600,000	8,602,000
Otras cuentas por pagar	125,677,772	25,983,939	99,693,833

La variación de Cuentas por Pagar por valor de \$91.941.749, equivalente a 82%, indica que existe una mayor obligación en el mes de Noviembre 2019 con respecto al año anterior; dentro de este grupo están: cuentas por pagar por compra de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, retención en la fuente, otras cuentas por pagar.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

#### Nota 6: Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios. Estos beneficios son los establecidos en la normatividad vigente, tales como: Prestaciones sociales (Vacaciones, Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad, Bonificaciones, entre otros).

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados	1,012,254,452	895,746,759	116,507,693
Beneficios a los empleados	1,012,254,452	895,746,759	116,507,693

El incremento en este grupo por valor de \$116.507.693, equivalente a 13% indica que existe una mayor obligación con los empleados en el mes de Noviembre 2019 con respecto al año anterior por creación de cargos en la planta.

#### Nota 7: Otros pasivos.

En esta denominación; se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades. Los Ingresos recibidos por anticipado, representa el valor de los pagos por concepto de venta de servicios educativos recibidos de manera anticipada por la entidad, las cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación del servicio. Avances y anticipos recibidos, representa el valor de los dineros recibidos por la IUCMC, por concepto de anticipos por convenios con otras entidades.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
Otros pasivos	459,366,270	325,662,525	133,703,745
Ingresos recibidos por anticipado	421,831,436	269,787,481	152,043,955
Avances y anticipos recibidos	32,159,790	50,500,000	-18,340,210
Recursos recibidos en administración	5,375,044	5,375,044	0

Comparando el grupo Otros Pasivos, Noviembre de 2019 con Noviembre de 2018 se generó una variación positiva de \$133.703.745 equivalente a 41%. Éste incremento es producto de los ingresos recibidos por anticipado por conceptos de servicios educativos.

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.

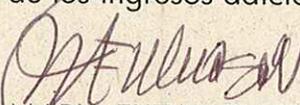
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	<b>OFICIOS</b>			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	04	29/10/2019	1 de 1

**Nota 8: Patrimonio.**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados a la entidad para su creación y desarrollo, así como capital fiscal, el excedente del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores.

COMPARATIVO NOVIEMBRE 30 DE 2019 – NOVIEMBRE 30 DE 2019.			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	NOVIEMBRE DE 2019	NOVIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO</b>	48,655,982,261	46,225,688,541	2,430,293,720
Capital fiscal	25,103,927,401	25,086,949,689	16,977,712
Excedente del ejercicio	2,508,354,291	215,020,847	2,293,333,444
Impactos por transición al nuevo marco	0	20,923,718,005	-20,923,718,005
Resultados de ejercicios anteriores	21,043,700,570		21,043,700,570

El Patrimonio presentó una variación positiva de \$2.430.293.720, equivalente a 5%, esta variación está afectada por el grupo excedente del ejercicio. El grupo impactos por transición al nuevo marco de regulación presenta saldo cero a Noviembre de 2019, obedeciendo a la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores, establecido en el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación. La variación más significativa en este grupo corresponde a Excedentes al Ejercicio por valor de \$2.293.333.444 producto en un alto porcentaje de los ingresos adicionales recibidos del Ministerio de Educación Nacional.

  
 MARÍA ELIZABETH ZULUAGA C.  
 TR 50905 – T.

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34  
 Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44  
 Pbx: 8241109 - 8333390 / Certificaciones ICONTEC en [www.unimayor.edu.co](http://www.unimayor.edu.co) / Popayán.